

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**5939** *Resolución de 14 de mayo de 2015, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 15 de mayo de 2015.*

La Orden ECC/4/2015, de 13 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2015 y enero de 2016 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2015 y el mes de enero de 2016, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 19 de enero de 2015, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 12 de mayo, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.
  - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
    - Fecha de emisión: 15 de mayo de 2015.
    - Fecha de amortización: 20 de noviembre de 2015.
  - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
    - Importe nominal solicitado: 3.156,701 millones de euros.
    - Importe nominal adjudicado: 596,000 millones de euros.
  - c) Precios y tipos efectivos de interés:
    - Tipo de interés máximo aceptado: 0,000 por 100.
    - Tipo de interés medio ponderado: -0,002 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,000 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,001 por 100.
  - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,000	226,000	100,000
-0,001	150,000	100,001
-0,002 e inferiores	220,000	100,001

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ECC/4/2015, no se han admitido las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

- e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

## 2. Letras del Tesoro a doce meses.

## a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 15 de mayo de 2015
- Fecha de amortización: 13 de mayo de 2016

## b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado 8.075,661 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 4.600,629 millones de euros.

## c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 0,019 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 0,015 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,981 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,985 por 100.

## d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,019	740,000	99,981
0,018	1.595,000	99,982
0,017	680,000	99,983
0,016	130,000	99,984
0,015 e inferiores	1.425,162	99,985
Peticiones no competitivas:		
	30,467	99,985

## e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 585,647 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,985 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/4/2015.

Madrid, 14 de mayo de 2015.–La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 20 de noviembre de 2014), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.